



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 323/2013.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 574/2013.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.<sup>a</sup> Ángel Óscar Carnicero Álvarez.

Abogado/a: Guillermo Plaza Escribano.

Ejecutado: Transhijanvel, S.L.L. y Fogasa.

D/D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 323/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> Ángel Óscar Carnicero Álvarez contra la empresa Transhijanvel, S.L.L. y Fogasa, sobre Etj 323/11, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme núm. 402/13, dictada el día 2/06/13, en autos de P.O. 574/13, a favor de la parte ejecutante, Ángel Óscar Carnicero Álvarez, frente a Transhijanvel, S.L.L. y Fogasa, parte ejecutada, por importe de 10.091,70 euros en concepto de principal, más otros 605 euros y 1.009 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Transhijanvel, S.L.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 17 de enero de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)